RV: RAD. 11001334204620190049500 Oficio

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 9/09/2021 12:01 PM

Para: Juzgado 46 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co>

1 archivos adjuntos (365 KB)
pdf022.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN
RJLP

De: FLORIBERTO PULIDO <floribertopm@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 1:36 p. m.
Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RAD. 11001334204620190049500 Oficio

REF.: Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Acción de Lesividad)
Expediente: No. 11001334204620190049500
Demandante: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social “UGPP”
Demandada : Nohora Cecilia Vesga
Asunto: Recurso de Reposición
Enviado desde Correo para Windows

Floriberto Pulido Muñoz
Abogado Titulado

Señores
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA- SECCION SEGUNDA.
(jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)
E. S. D.

REF.: Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Acción de Lesividad.)
Expediente no. 110013342-046-2019-0049500
Demandante: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social. "UGPP"
Demandada: Nohora Cecilia Vesga

Asunto: Recurso Reposición

FLORIBERTO PULIDO MUÑOZ, mayor de edad, Abogado en ejercicio, conocido en autos, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 2'905.129 de Bogotá y Tarjeta Profesional número 76.072 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado de Nohora Cecilia Vesga, por medio del presente escrito, presento recurso de reposición para que se aclare y modifique el párrafo tercero del auto de fecha 6 de septiembre de 2021, por los siguientes motivos:

** El Despacho se está refiriendo a la excepción de caducidad, formulada por el apoderado de la señora María de los Angeles Hernández García, la cual dentro del presente proceso es ajena a él.
En consecuencia, solicito respetuosamente la aclaración y modificación respectiva.

Dirección de Notificaciones: Correo electrónico floribertopm@hotmail.com

Atentamente,

FLORIBERTO PULIDO MUÑOZ
C. C. 2'905.129 de Bogotá
T. P. 76.072 del C. S. de la J.

Carrera 55 C No. 161 A 67 Of. 306 Torre 2 Bogotá D.C. Teléfono: 4856054 Celular 3153054772 floribertopm@hotmail.com